

uno, D. José Serrano, D. Eugenio Molina, D. Alfonso  
Canovas Polo = Síndico D. Juan María Ferrández; re-  
solviendo al mismo tiempo se les cite a todos pa-  
ra la toma de posesion y demas formalidades consi-  
guientes en el dia de mañana y hora de las nueve  
en estas salas consistoriales.

Asi lo acordaron los S. de esta Junta y firmados de  
que yo el Sr. certifico

El Presidente

José Ant. del Castillo

Luis María

José Tristán Alejano

José Román

Hecho en la Villa de Cochabamba y Salas Consis-  
toriales de ella a veinte y ocho de Julio de  
mil ochocientos cincuenta y cuatro; y de

